



## **EL PERDÓN Y LA PROMESA, CONDICIÓN HUMANA SALVÍFICA**

Revisión de los conceptos de perdón y promesa en *La condición humana* de Hannah Arendt.

Myriam Rodríguez del Real  
[myriamrdr@colectivomentesinquietas.com](mailto:myriamrdr@colectivomentesinquietas.com)

### **Resumen:**

Hannah Arendt describe la condición humana a partir de tres actividades que le son propias al ser humano: labor, trabajo y acción, correspondiendo cada una de ellas a una de las condiciones que conforman la condición humana. En el presente trabajo ahondaremos en la acción, cuya condición es la pluralidad. Es a través de la acción que los seres humanos nos distinguimos los unos de los otros. El peligro de la acción es su carácter inesperado e irreversible, y lo que la salva es el perdón y la promesa respectivamente como dos posibilidades de la acción. El perdón es la capacidad de deshacer las acciones pasadas y la promesa de construir espacios seguros en la incertidumbre de la acción.

Palabras clave: condición humana, perdón, promesa, Hannah Arendt

### **Abstract:**

Hannah Arendt describes the human condition from three activities that are peculiar to human beings: labor, work and action, each one corresponding to one of the conditions that make up the human condition. In this work we will delve into action, the condition of which is plurality. It is through action



that human beings distinguish ourselves from each other. The danger of action is its unexpected and irreversible character, and what saves it is forgiveness and promise respectively as two possibilities of action. Forgiveness is the ability to undo past actions and the promise to build safe spaces in the uncertainty of action.

Key words: human condition, forgiveness, promise, Hannah Arendt

*"La necesidad del perdón hace justicia al hecho de que cada ser humano es más de lo que hace o piensa. Solo el perdón hace posible un nuevo comienzo para el actuar, comienzo que necesitamos todos y que constituye nuestra dignidad humana."*<sup>1</sup>

## **Introducción**

Hannah Arendt, una de las grandes figuras de la filosofía política del siglo XX, quien ha llegado a nuestros días con una fuerte tesis de lo que ella denominó "banalidad del mal"

-concepto desarrollado en su obra *Un Eichmann en Jerusalén*-y muy conocida por la crítica y análisis que hizo sobre los totalitarismos, expone en su obra *La condición humana* las características que definen al ser humano como tal.

---

<sup>1</sup> Citado en: Tagle, M. M. G. (2008). *Sobre el concepto de perdón en el pensamiento de Hannah Arendt*. Praxisfilosófica, (26), p.148.



Es importante -para comprender la filosofía de Arendt- conocer el contexto donde desarrolló no solo su vida intelectual y su obra, sino también su vida personal. Hannah Arendt nació en una familia judía, laica y progresista y ella era considerada -por sí misma- como una mujer judía: "*los padres (Paul Arendt, ingeniero, Martha con estudios de piano y francés) no son practicantes, pero le permiten asistir al Sabat con sus abuelos (...). Sin embargo, no será en su casa donde tome conciencia de su judaísmo(...)*"<sup>2</sup>. Sus maestros, quienes también consideraba amigos suyos, fueron Jaspers y Heidegger. A este último no solo le unía una relación de admiración intelectual -ya que era su maestro- también personal -la relación amorosa entre estos dos pensadores se desvela en las cartas que se publican y explicitan una relación amorosa de Hannah Arendt y Martin Heidegger, (1925-1975, Herder)-. Además, es destacable, no solo que Arendt era una mujer judía, también que Heidegger estaba consagrado al partido nacionalsocialista que persiguió y mató a miles de judíos.

En la obra, que vamos a analizar en estas páginas, Hannah Arendt, huyendo de explicitar cuál es la naturaleza del ser humano y de caer en naturalismos y esencialismos, expone las tres actividades fundamentales -"*son fundamentales porque cada una corresponde a una de las condiciones básicas bajo las que se ha dado al hombre la vida en la tierra*"<sup>3</sup>- que hacen al hombre ser humano: labor (cuya condición es la propia

---

<sup>2</sup> Courtine-Denamy, S. (2003). *Tres mujeres en tiempos sombríos* (Vol. 16). Edaf. p.25.

<sup>3</sup> Arendt, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós. p.21.



vida), trabajo (cuya condición es la mundanidad) y acción (cuya condición es la pluralidad), que serían la vida activa contraponiéndolo a la vida contemplativa que sería el pensamiento, y siguiendo con la división que establece Aristóteles en su obra *Ética a Nicómaco*<sup>4</sup>. La explicación de las tres condiciones humanas desvela el carácter condicionado del ser humano, que es la única naturaleza de la que podemos hablar, ya que: "*cualquier cosa que entra en contacto con la vida humana asume de inmediato el carácter de condición de la existencia humana*"<sup>5</sup>.

### **La condición humana: labor, trabajo y acción. La acción como condición propia del ser humano.**

Arendt acude al estudio y análisis de los clásicos, en especial de Platón y Aristóteles, para desarrollar la tesis de la obra presente y repasar los conceptos de *zoon politikón* y *polis* griega, la separación entre la esfera pública y privada clásica, etc.... que vertebrará la idea que desarrolla a lo largo del libro.

La labor son todas aquellas actividades vinculadas a la vida biológica y al cuidado de la vida que implica la atención de las necesidades corporales y conecta al ser humano a la necesidad. No deja productos permanentes ni nada tangible<sup>6</sup>. Y esta actividad se produce en la esfera privada donde se encuentra el ser humano aislado.

El trabajo, por su parte, es la dimensión donde el ser humano se adueña de la naturaleza y fabrica instrumentos, objetos con ella. Son objetos de uso, es decir, originalmente no de

---

<sup>4</sup>Aristóteles (2014). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos.

<sup>5</sup>Arendt, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós. p.23.

<sup>6</sup>*Ibidem*. p.105.



consumo rápido<sup>7</sup> y son medios para otro fin que, al mismo tiempo, es también medio. También se producen en la esfera privada, en aislamiento, aunque estos objetos se llevan a la esfera pública a la hora de intercambiarlos por otros objetos o por dinero.

La última actividad del ser humano es la acción. Última porque es la final y porque es la que define al ser humano como ser político, como ser social. Es la única actividad que no requiere de objetos externos y que nos pone en relación con los otros. Por eso, su condición humana es la pluralidad, porque a través de la acción y el discurso nos distinguimos unos de otros.

Se produce en la esfera pública, que es el espacio de aparición de las personas<sup>8</sup> como individuos diferenciados – se revela esas preguntas del “yo”: ¿quién soy? ¿qué soy? ¿cuál es mi

---

<sup>7</sup> En este punto, leyendo a Arendt, nos damos cuenta de que en la sociedad contemporánea los objetos de uso se han convertido en objetos de consumo. Se han confundido los resultados de la labor y el trabajo. Un ejemplo de ello es la ropa, la industria textil produce objetos de consumo que duran poco tiempo, se sustituyen de forma rápida.

<sup>8</sup> Este “aparecer” de las personas en ese espacio público a través de la acción y el discurso es sumamente importante porque es lo que nos configura como sujetos individuales y reconocidos como tal. La importancia del reconocimiento que deviene tras la aparición en la esfera pública la explica Butler con el concepto de performatividad: “Las normas de género tienen mucho que ver con cómo y de qué manera podemos aparecer en el espacio público. (...) La performatividad de género está completamente relacionada con quién es considerado a efectos de vida, quién puede ser leído o entendido como ser viviente y quién vive o trata de vivir al otro lado de los modos de inteligibilidad establecidos. (...) La performatividad tiene completamente que ver con “quién” puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto que está viviendo, cuya vida vale la pena proteger y cuya vida, cuando se pierde, vale la pena añorar.” Butler, J. (2009). *Performatividad, precariedad y políticas sexuales*. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. (4)3, pp. 321-336.



identidad? -. Además, es en el discurso y la acción donde el individuo desvela esa capacidad inherente para comenzar algo nuevo e inesperado a través del "actuar" y en relación con los otros, en comunidad<sup>9</sup>.

El ser humano es un ser libre, pero, "(...) *de ningún modo puede entenderse la libertad en el seno del pensamiento ni experimentarse en un diálogo interno del yo; la conciencia de la libertad se encuentra en la relación con los otros (...)*"<sup>10</sup>. Así que, éste necesita desarrollar la acción para llegar a la libertad, liberarse de la necesidad que ata al *animal laborans* -quien sale de ese encarcelamiento del cíclico proceso de la vida mediante el desarrollo de la capacidad humana de trabajar (*homo faber*)- y darle sentido al trabajo que realiza el *homo faber* - quien se libera de esa cadena de producción, de medios y fines..., a través del sentido de la acción y la acción como un fin en sí mismo<sup>11</sup>. Es en la acción donde el ser humano, ser interdependiente, deja el aislamiento y entra en relación con otros seres humanos.

### **El carácter inesperado de la acción. La promesa y el perdón.**

El peligro de la acción es -como ya se ha mencionado líneas más arriba- el carácter inesperado e irreversible del actuar. Aunque, lo que salva a la acción, el remedio de tanto la

---

<sup>9</sup>Arendt, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós. p.23

<sup>10</sup>Heras Gómez, L., & Abigail Morales Gómez, C. (2013). *Un recorrido en el pensamiento de Hannah Arendt. De la vida contemplativa a la vida activa*. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 50100 Toluca, México.

<sup>11</sup>Punto que se entiende mucho mejor conociendo la obra completa de la filósofa Hannah Arendt yentendiendo su preocupación por la acción política.



irreversibilidad como la imposibilidad de predecir, es el perdón y la promesa respectivamente, que son dos posibilidades de la propia acción. Ya en estos dos conceptos se atisba la influencia de la educación -aunque no de sus padres- y cultura judía en la obra de la pensadora.

Estas dos facultades van unidas. El perdón es la capacidad de "deshacer los actos del pasado"<sup>12</sup> cuyo objeto sigue pesando a nuestras espaldas y la promesa es construir espacios de seguridad en la incertidumbre que es el tiempo futuro -que diría anteriormente Bergson en su obra *La evolución creadora* que el pasado son meros recuerdos que se guardan en la memoria y que influyen en la percepción presente (que es lo único que existe como tal) y el futuro es mero anticiparse de nuestra conciencia-.

*Que los actos humanos padezcan la irreversibilidad e impredecibilidad puede ser enunciado, en términos muy simples, como sigue: el tiempo, a diferencia del espacio, que permanece, no es reversible. Un instante es seguido inmediatamente por uno posterior, circunstancia que hace de esa sucesión de instantes lo que entendemos y vivimos como tiempo. Esto significa que los hechos del pasado no son posibles de deshacer. Ciertamente, el espacio en que fueron realizados permanece siendo el mismo, mas no el instante en que algo aconteció"<sup>13</sup>.*

---

<sup>12</sup>Arendt, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós.p.258.

<sup>13</sup>López, M. (2011). *La reversibilidad del tiempo, el perdón y la promesa en Hannah Arendt*. Investigaciones Fenomenológicas, (3), 265-278.



La importancia del perdón, en la obra de Arendt, no se restringe al plano ético o religioso -a una facultad divina como sería concebida en el judaísmo y cristianismo como: *"facultad que es propia de Dios y, a través de la cual, le es posible al ser humano alcanzar su salvación"*<sup>14</sup>- sino que forma parte de la acción política, aunque no por ello quiso quitarle la carga religiosa tanto al perdón como a la promesa.

Esta relevancia que adquiere el perdón y la promesa aparecen reificados en dos figuras históricas: (i) el perdón en la figura de Jesucristo con el famoso pasaje *"Perdónales porque no saben lo que hacen"* (Lc 23, 34) -que, además, con esta afirmación se remarca el carácter impredecible del actuar humano- y en la figura del pueblo de Israel con el que Dios, a través de la figura de Abraham, hace una promesa: *"Y aparecí a Abraham, a Isaac y a Jacob como Dios Omnipotente, más en mi nombre YHVH no me di a conocer a ellos. También establecí mi pacto con ellos, de darles la tierra de Canaán, la tierra en que fueron forasteros, y en la cual habitaron"* (Éxodo 6,3-4). Esta promesa de Dios a todos los seres humanos está presente, también, en el cristianismo. La promesa de la tierra prometida en el cristianismo se traduce a la promesa del cielo, del paraíso, de vida después de la muerte -promesa que queda explicitada en muchos versículos de la Biblia-: *"Les aseguro que el que cree en mí tendrá vida eterna"* (Jn 6, 47) o *"Y esta es la voluntad del que me ha enviado: Que todo aquel que ve al Hijo, y cree en él, tenga vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero"* (Jn 6, 40). Además, en la tradición judía el *Yom Kippur* es considerado uno de los días santos y es el día del perdón, de la expiación.

---

<sup>14</sup>Tagle, M. M. G. (2008). *Sobre el concepto de perdón en el pensamiento de Hannah Arendt*. Op.cit. p.138.





Pero, no solo del perdón de Dios hacia nosotros, también de la reconciliación de unas personas con otras.

*"En Lev. 16,30 se dice: "En este día os perdonaré y os purificaré de todos vuestros pecados, y quedaréis puros delante de Dios". Pero no se trata tan solo del perdón divino sino también del humano: se acostumbra a pedirse perdón unos a otros y rencores existentes entre unos y otros son olvidados en este día."*<sup>15</sup>

Aun así, el concepto de perdón en Arendt adquiere un rasgo muy importante en su vida personal, dada la situación de conflicto ideológico con su maestro Heidegger. Para la filósofa el "perdón" deja de ser una idea metafísica que vincula al ser humano con Dios y pasa a ser una facultad que vincula a unos seres humanos con otros -¿podemos perdonarnos a nosotros mismos? Arendt dirá que no: *"se trata de un acto que se dirige a aquellos con quienes, a través de la acción y la palabra, se inaugura y renueva permanentemente la esfera pública, el ámbito de aparición"*<sup>16</sup>- a través de la acción, esto es, nos remite al ámbito de los asuntos humanos.

Pero ¿este perdón arendtiano nos dirige al olvido de la acción pasada que es inesperada e irreversible? ¿Y la justicia con las víctimas de esa acción, como diría Walter Benjamin? *"Afirmar que el perdón libera del pasado no significa otra cosa más que afirmar que el perdón rehabilita la capacidad de actuar y, con*

---

<sup>15</sup>Bel Bravo, M. A. (1982). *El Auto de Fe de 1593 a la luz del judaísmo*. Chronica Nova 13. P. 103-131.

<sup>16</sup> Tagle, M. M. G. (2008). *Sobre el concepto de perdón en el pensamiento de Hannah Arendt*. Op.cit.p.143.



*ello, hace posible la continuidad de la acción, y nada tiene que ver con el olvido.*"<sup>17</sup> Aun así, se hace necesaria la confianza en los demás seres humanos, ya que sin ella no sería posible acción alguna. No hay olvido en este concepto del perdón porque no se dirige a un mal radical, sino a errores que surgen como consecuencia inevitable y natural del propio actuar ("*El mal radical no resulta de la capacidad de actuar, sino que, por el contrario, concibe Arendt, surge como resultado de la no-acción*"<sup>18</sup>).

Decía Derrida en su obra *Perdonar. Lo imperdonable y lo imprescriptible* que perdón etimológicamente referencia a la palabra "don", donación en latín, pero también en inglés que perdonar se dice "to forgive" ("give" es dar) que no es lo mismo que "to forget" que es olvidar.

El perdón y la promesa nos vinculan con "los otros" y nos pone en relación con ellos, porque, además, como puntualiza Arendt en *La condición humana* el perdón y la promesa pertenecen a las facultades humanas cuya condición es la pluralidad. Son las dos condiciones para poder construir un mundo común en el que cohabitar y responsabilizarnos de forma colectiva de las acciones tanto pasadas (a través del perdón), futuras (a través de la promesa) y presentes (con la propia acción)

---

<sup>17</sup> *Íbidem.* p.144.

<sup>18</sup> *Íbidem*



## Bibliografía

- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*, (trad. Fina Birulés e Introducción de Manuel Cruz), Barcelona: Paidós.
- Arendt, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós.
- Aristóteles (2014). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos.
- Bel Bravo, M. A. (1982). *El Auto de Fe de 1593 a la luz del judaísmo*. *Chronica Nova* 13. P. 103-131.
- Butler, J. (2009). *Performatividad, precariedad y políticas sexuales*. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*. (4)3, pp. 321-336.
- Chaparro-Amaya, A. (2002). *Cultura política y perdón*. Universidad del Rosario.
- Courtine-Denamy, S. (2003). *Tres mujeres en tiempos sombríos* (Vol. 16). Edaf
- Derrida, J. (2016). *Perdonar. Lo imperdonable y lo imprescriptible*. Madrid: Avarigani
- López, M. (2011). *La reversibilidad del tiempo, el perdón y la promesa en Hannah Arendt*. *Investigaciones Fenomenológicas*, (3), 265-278.



El Búho Nº 23  
Revista Electrónica de la **Asociación Andaluza de Filosofía**.  
D. L: CA-834/97. - ISSN 1138-3569.  
Publicado en <https://elbuho.revistasaaafi.es/>

Tagle, M. M. G. (2008). *Sobre el concepto de perdón en el pensamiento de Hannah Arendt*. Praxis filosófica, (26), 131-149